ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ADUR AGRONOMÍA
15/10/2026

Fecha: 15 de octubre de 2026
Modalidad: Virtual / Presencial
Participantes (31): Florencia Alliaume, Gimena Arrarte, Washington Bell, Verónica Berriel, Mariela Bianco, Martín Bollazzi, Renata Carvalho, Elena Castiñeira, Ariel Castro, Antonella Celio, Agustina Corbo, Soledad Figueredo, Paola Gaiero, Andrea González, Pablo González, Raquel Hayashi, Gabriela Jocholin, Agustín Juncal, Felipe Lezama, Gabriela Linari, Leticia Mederos, Hugo Naya, Gabriel Oyhantçabal, Andrea Rodríguez, Ana Laura Sánchez, Mariana Scarlato, Vivian Severino, Ana Cecilia Silveira, Virginia Takata, Carolina Toranza y Ana Vodanovich

Convocatoria: 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1) La aprobación de candidatos/as para la nueva Comisión Directiva y Comisión Fiscal de ADUR Fagro (2027-2028).
2) Conformación de la Comisión Electoral para las elecciones del 18 y 19 de noviembre.

Hora de inicio: 12:10 horas

Comienza la Asamblea con la lectura de los/as candidatos/as en orden alfabético:

12 candidatos/as para la Comisión Directiva: Gastón Azziz, Washington Bell, Agustina Corbo, Ines Ferreira, Paola Gaiero, Federico García, Jaime González Tálice, Agustin Juncal, Eduardo Llanos, German Pérez, Vivian Severino y Paulina Siri.
4 candidatos/as para la Comisión Fiscal: Raquel Hayashi, Gabriela Illarze, Gabriel Oyhantçabal y Virginia Takata.
5 candidatas para la Comisión Electoral: Florencia Alliaume, Mercedes Arias, Gimena Arrarte, Carolina Toranza y Ana Vodanovich (CRS)

Desde la Directiva se evalúa positivamente la presencia de 12 candidatos/as para la Comisión Directiva (2027-2028), ya que en elecciones anteriores costó llegar a 10 postulantes.

Antes de la votación se propone una discusión sobre el proceso electoral por parte de un afiliado. Se opina que para votar se necesita más que una lista de candidatos/as, ya que no todos/as conocen a los/as compañeros/as que conforman el gremio y cuentan con la información suficiente para tomar una decisión crítica. Se sugiere la discusión de un procedimiento que posibilite que los/as candidatos/as expresen su interés para conformar la nueva Directiva.

Se propone que se elijan dos o tres temas de interés para el gremio y se le pida a los/as candidatos/as que presenten un breve texto donde expresen qué piensan sobre el tema y que esa argumentación esté disponible para los/as afiliados/as. Otra propuesta es armar un

formulario de Google con una serie de preguntas para los/as postulantes/as y que luego esa información se socialice con el padrón de electores.

Se menciona que en las elecciones pasadas se estableció un sistema para conocer a los/as candidatos/as a través de la web (y otras vías de comunicación), donde figuraba cada candidato/a con su foto y una mínima descripción. También se aclara que para postularse se debe tener un año de antigüedad en el gremio según lo establece el Estatuto de ADUR Agronomía:

"Artículo 4º. (Clase de Socios). Los socios podrán ser: fundadores, activos, honorarios o suscriptores. b) Serán socios activos los que tengan un año de antigüedad en el registro social y hayan cumplido regularmente con las obligaciones que impone este estatuto y establezcan los reglamentos generales de la institución."

"Artículo 7º. (Derechos de los asociados) Los derechos de los asociados serán los siguientes: 1º) De los socios fundadores y activos: a) ser electores y elegibles."

Por otro lado, se opina que hay cierta tendencia en la toma de decisiones por parte de la Directiva, donde se observa que hay ciertos temas que están permanentemente en el orden del día. Se considera que hay temas relevantes para ADUR Agronomía, como el cambio de la escala salarial, que no se han tratado y tampoco hay posición gremial al respecto.

Respecto a lo anteriormente mencionado, se aclara que los temas que ha tratado la Directiva ADUR Agronomía, han sido propuestos por afiliados/as de ADUR o son temas tratados en el Federal que requieran la posición de los diferentes servicios. Siempre existió la intención de trasladar a los/as afiliados/as a través de Asambleas los temas propuestos. Se cree que si ocurren desbalances sobre los temas tratados es una cuestión de contingencia que excede a las decisiones personales o de la Directiva.

Moción de orden: cerrar la lista de oradores, votar los dos puntos del orden del día y luego votar las mociones propuestas por Ariel y Paola durante la Asamblea.
Se resuelve aprobar la moción de orden propuesta por 27 votos positivos (16 presenciales + 11 virtuales). (30 afiliados/as en la Asamblea).

Se propone añadir a la propuesta anterior, vinculada al cuestionario para los/as candidatos/as, que se realice una instancia presencial de intercambio.

Moción de orden: se propone votar las planchas de candidatos/as a Comisión Directiva y de Comisión Fiscal por separado.
Se resuelve aprobar la moción de orden propuesta por 14 votos positivos (12 presenciales + 2 virtuales), 3 abstenciones y 13 votos negativos.

Votación de los/as candidatos/as a la Comisión Directiva (2027-2028):
Se resuelve aprobar a los/as candidatos/as por 22 votos positivos (11 presenciales + 11 virtuales) y 5 abstenciones.

Votación de los/as candidatos/as a la Comisión Fiscal (2027-2028):

Se resuelve aprobar a los/as candidatos/as por 29 votos positivos (13 presenciales + 16 virtuales) y 1 abstención.

Votación de la conformación de la Comisión Electoral (Florencia Alliaume, Mercedes Arias, Gimena Arrarte, Carolina Toranza y Ana Vodanovich):
Se resuelve aprobar la Comisión Electoral por 28 votos positivos (16 presenciales + 12 virtuales).

Moción propuesta por Ariel y Paola:
Encomendar a la Directiva la implementación de un breve cuestionario para los candidatos sobre sus opiniones acerca de temas gremiales y difundir las respuestas a todos los y las afiliadas. (Redacción extraída del chat de meet).
Se resuelve aprobar la moción propuesta por 17 votos positivos (9 presenciales + 8 virtuales), 4 abstenciones y 1 negativa.

Se expone el agradecimiento por parte de algunos afiliados/as por el compromiso y la disposición para postularse en esta instancia y se desacuerda con las exigencias propuestas a los/as candidatos/as. También se duda de la efectividad de un formulario para evaluar a los/as compañeros/as y además se lo considera una presión extra. Se añade que la mejor forma, de participar y de controlar el proceso de gobernanza de la Directiva, es participando en el gremio, de los grupos de trabajo y las asambleas.

Moción de orden: cerrar la lista de oradores y pasar a la votación.
Se resuelve aprobar la moción de orden propuesta por 18 votos positivos (13 presenciales + 5 virtuales), 2 abstenciones y 1 negativa.

Moción propuesta por Ariel:
Encomendar a la Directiva la convocatoria a una instancia de intercambio con los candidatos, en la medida que la agenda de las próximas semanas lo permita. (Redacción extraída del chat de meet).
Se resuelve no aprobar la moción de orden propuesta por 8 votos negativos (7 presenciales + 1 virtual), 10 abstenciones (6 presenciales y 4 virtuales) y 5 positivos (1 presencial y 4 virtuales).

Se avisa que cuando se haga llegar la información de lo votado en la Asamblea se pedirá a los/as afiliados/as que hagan llegar preguntas que crean pertinentes de incorporar al formulario.

Hora de finalización: 13:25 horas